

administración local

AYUNTAMIENTOS

LA SOLANA ANUNCIO

El Pleno del Ayuntamiento de La Solana, en sesión extraordinaria y urgente celebrada el día 2 de septiembre de 2022, acordó la aprobación inicial del E.M.C nº 24/2022 de bajo la modalidad de crédito extraordinario.

Igualmente se acordó la aprobación inicial de la modificación del Anexo del Capítulo IV del presupuesto relativo a transferencias corrientes.

Y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 por remisión del 179.4 del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se somete el expediente a información pública por el plazo de quince días a contar desde el día siguiente de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho acuerdo.

El Alcalde.

Anuncio número 2774

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipucr.es>